

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3038/

MAT: DEJA SIN EFECTO

DESIGNACIÓN HORAS
A CONTRATA Y
DESIGNA EN

FUNCIONES DE UTP.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 05 de julio del 2013

VISTOS:

1.- Oficio Nº 112 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".

2.- Decreto alcaldicio Nº 1335 del 25.03.13 y Nº 2208 del 16.05.13 que designa horas a contrata a la docente titular de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Srta. Marcela del Carmen Seguel Cuevas.

3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DÉJASE** sin efecto a contar del 01 de julio del 2013, la designación de horas a contrata otorgadas mediante decretos alcaldicios Nº 1335 del 25.03.13 y Nº 2208 del 16.05.13, a la **Srta. Marcela del Carmen Seguel Cuevas**, Rut Nº docente titular de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- **DESÍGNASE**, a la Srta. Seguel, 14 horas a contrata, desde el 01 de julio del 2013 al 28 de febrero del 2014:

Titular

: 30 hrs., financiamiento gestión.

Contrata

: 14 hrs., financiamiento gestión

- 3.- ORDÉNASE EL PAGO del porcentaje de asignación de responsabilidad técnica pedagógica, por 44 hrs.
- 4.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional (2)

Control Interno

Daem (3)

- Archivo SSMM/ /